

yo estuviere aquí no hay que hacer caso de mí; y si vuestra reverencia se está mucho, podría ser no me hallase aquí, porque creo se hará la fundación de monjas de Villanueva, la que está cabe la Roda, y será posible ir yo con las monjas; porque si en alguna ha habido necesidad, será allí. Es tanta la baranda del padre fray Antonio de Jesus y del prior, y há ya tanto que importunan, que no se podrá hacer ménos: débelo nuestro Señor de querer. An no sé esto cierto: mas si es, será ántes de Cuaresma mi ida. Pesarme hía de no hablar á vuestra reverencia, que ese alivio pensé tener en Malagon.

Hállome bien de salud; y en lo que toca á esta casa va todo tan bien, que no me harto de dar gracias á Dios de haber venido; porque en lo espiritual va muy bien, y con mucha paz y contento, y lo temporal se va reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito.

Lo que vuestra reverencia dice del reverendísimo me ha contentado tanto, que ya lo querría ver hecho, y así lo he escrito á Velasco, y á el de la cueva. Solo he reparado en que no haya alguna duda, si vale ú no ese substituir, porque cuando murió el nuncio andaba en opiniones si valia ú no la comision, que habia dado al padre Gracian, y estamos hartos de pleitos. Y así, por sí ú por no, seria bien, si Dios nos hace merced de que venga bien, darse prisa á hacer lo que conviene, en vida de quien es el principal. Todas las razones que vuestra reverencia me dice me parecen muy bien, y mas que yo entiendo; así que en esto no hay que detener.

En el esperar vuestra reverencia allá podría hacer falta, si no viene todo á nuestro propósito. Esto escribo á Velasco, á cuyo parecer me remito. En esto, si no fuera por el trabajo de vuestra reverencia, como no está en la mano el venir con tanta brevedad, aunque hubiera de tornar, lo tuviera por mejor, que, aunque es verdad que donde está Velasco parece se puede pasar, y así se lo escribo á él, mucho va platicarse las cosas entre entramos. Cosa podría suceder que hiciese gran daño el ausencia de vuestra reverencia: al ménos le dolerá mas, por mucho que nos quieran los amigos; y aunque nuestro padre Gracian esté libre, no conviene tratar esto, porque si despues se hace lo que pretendemos, dirán por eso que

entendia lo habia hecho; y aunque en esto va poco, es bien quitar la ocasion.

He pensado, que si no ha de ser provincial el de la cueva, si se le diese esotro cuidado, que seria bueno fray Antonio de Jesus (ya que se nombró), porque teniendo superior, cierto lo haria bien: ya se probó cuando se le encomendó el de Salamanca, en especial llevando buen compañero, y acabariamos con esta tentacion, y an con este bandillo, si le hay, que es mucho mas mal, que no la falta que en serlo podría haber. Digo ahora esto, porque no sé cuándo podré tornar á escribir á vuestra reverencia, segun es la dicha de estas cartas. Esta envio harto encomendada.

Quisiera saber ¿de qué nació ahora esa maraña que se comenzaba? Plega á Dios acaben con ella en esa tierra, y á vuestra reverencia guarde, que estoy cansada, que he escrito mucho. Aunque ando con mas salud, que por allá solia traer, la cabeza nunca me deja. Á el padre prior de Almodóvar, si está ahí, dé vuestra reverencia muchas encomiendas de mi parte, y que harto hago por sus amigos, que á cada uno tomo una monja, que plega á Dios me lo agradezca. Es á Juan Vazquez, y al de Cantalapedra la que salió de Veas, que me dicen su reverencia está muy bien con ella.

La priora se encomienda á vuestra reverencia. Todas le encomendamos á nuestro Señor, en especial yo, que nunca se me olvida. No dejo de tener alguna sospecha, que con cualquier ocasion para estarse en Sevilla se holgaria: si se lo levanto, Dios me lo perdone. Su Majestad le haga muy santo, y le guarde muchos años, amén. Son hoy xij de enero.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXV (1)

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Malagon, al parecer á mediados de Enero de 1550.

Reprendiéndole varias cosas que habia hecho desacertadamente.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia,

(1) Esta Carta era la LXII del tomo III en las ediciones anteriores. Su original se halla en Valladolid.

hija mia. En la carta de mi padre fray Nicolao me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena y humilde, que merecia larga repuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigálvarez y así lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Serrano dará estas á quien las lleve á recaudo. Plega á Dios sea así. Holgado me he con él, y pesádome de que se viene. Tengo tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no habia vuestra reverencia menester acordármelo. De procurar tengo se torne allá, que es mucho, para en esa tierra, haber de quien se fiar. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela, que tiene vuestra reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos. Vuestra reverencia me perdona á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errase en nada. Así me acaeció con la madre Brianda, que le escribia cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierito que en parte tengo por peor lo que el demonio traya urdido en esta casa, que lo de esa; lo uno, porque duró mas, y lo otro, porque fué el escándalo de los de fuera muy mas perjudicial, y no sé, si quedará tan sano, como esotro: creo que no, aunque se ha remediado, para el que habia dentro, y la inquietud. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito, porque las monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus porque jamás ha díchome una palabra, ni an ahora, con ver que todas me lo dicen y que yo lo sabia. Háme parecido harta poca virtud ú discrecion. Ella debe pensar es guardar amistad, y á la verdad es asimiento grande que tiene; que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño. Vuestra reverencia, por amor de Dios, se guarde de hacer cosa, que, sabido, pueda ser escándalo. Librémonos ya de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan, y eso de que comió allá ese padre de la Compañía, no lo digan á naide, aunque sea á nuestros Descalzos, que, segun es el demonio, hará que haya sobre ello ruido, entre ellos, si lo saben. No piensen me cuesta poco estar ahora

mas blando el retor, y por acá lo están todos; que harto he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á ese santo de Rodrigálvarez lo que hace, y á el padre Soto. Déle mis encomiendas, y dígale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras; pues nunca me ha escrito ni enviado siquiera unas encomiendas.

No sé como dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolao la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro defensor mayor en la tierra. Decíame él la verdad, para que, como entendia el daño de esa casa, no estuviese engañada. ¡O mi hija, qué poco vá en disculparse tanto, para lo que á mí me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me da mas que hagan caso de mí, que no, cuando entendiese aciertan á hacer lo que están obligadas. El engaño es, que, como á mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado y amor, paréceme que no hacen lo que deben, si no me dán crédito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciéndome, como digo, no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efeto, no pudiera acabarlo conmigo, y así no hay que hablar en esto.

Serrano me ha dicho, que se ha tomado ahora una monja; y, conforme á las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte), ya estará el número cumplido; y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome, que el padre vicario no puede hacer otra cosa contra las atas de los Apóstólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño, que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta y de comer. No sé cómo pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado de eso que viene de las Indias: sea Dios alabado.

En lo que dice de la supriora, tiniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que há mucho, que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de fuera hubiere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al ménos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene

salud (que es mucho menester no faltar del coro) y San Jerónimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar, es á ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria, verian si lo hacian bien; y así le darán de mejor gana el voto; y para supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

Ya escribo á el padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias, que bien me parece lo que dice: querria hubiese ya pocas, que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no háy por donde se vengán á perder las casas, sino por aquí.

Gran cosa es la limosna que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera esta casa pudieran pasar, que no sé qué se han de hacer.

En esto de esta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia, que cierto le digo, que querria el demonio hacer algun salto; y que á mí me tenian espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribia, haciendo caso de ellas. ¿A dónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué san Francisco? ¡O, váleme Dios, las necedades que traya aquella carta, todo para conseguir su fin! ¡El Señor nos dé luz; que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad!

Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas, porque para acertar, aprovecha mucho haber errado, que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXVI.

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Malagon á 14 de enero de 1580.

Proyectos sobre eleccion de provincial: habla tambien acerca de sus libros y del duque de Alba.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Una carta recibí poco há de la señora doña Joana, que cada

(1) Esta Carta era la XXXIII del tomo II. Su original estaba en el convento de religiosas Jerónimas de Corpus Christi, en Madrid, pero ya no tienen ni aún copia de ella.

dia esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plega á Dios, que cuando esta llegue, esté hecho lo de Toledo y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla mas de confesar. Harto buen hombre es. ¡Oh, los regocijos de Medina, que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Extraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freila está aquí, que ha tomado cien diciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Heme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sino que no via otra cosa mijor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir mas á lo propio, que á lo ajeno. Yo dije al padre Nicolao, en Toledo, algo del inconveniente que habia, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviere bien. Solo me queda una duda, y es, que cuando murió el nuncio, ya ve vuestra paternidad los poderes que habia dado, que no valia el poder que habia dado, y cosa tan importante andar en pareceres, seria harto trabajo. Dígame lo que le parece, que yo no hallo otro inconveniente, sino que me parece vendria de el cielo, que entre nosotros, como ahí dice, se concertase todo. Hágalo el Señor como puede.

En el estarse allá esperando el padre Nicolao (si no viene todo como lo queremos), no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad es que hará mucho Velasco; mas todavía no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuró. En todo es menester andar con aviso, para quitar ocasiones, en especial mientras dura Matusalen, que harto embarazo me hace para tener oficio Pablo: mas no se puede hacer ménos.

Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese cargo podria ser provincial, anque en esto no me parece va mucho, pues era serlo todo, y habria un bien, si sepudiese hacer á Macario, y acabariamos para que muriese en paz, ya que ha dado en eso la melencolia, y cesaria este bandillo, y haciase lo que era razon, ya que estuvo nombrado.

porque teniendo superior no podría hacer daño. Dígame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrúpulo. Por esa carta de fray Gabriel verá la tentación que tiene conmigo, y no le he dejado de escribir, cuando he tenido con quién, y miro qué es la pasión, que dice ahí, que por las cartas que envía mías ha visto, que no lo he hecho. Harto me holgára que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad, cuando ésta llegue, porque me escriba largo.

Olvidábaseme de los duques (1). Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que quería mas al duque, no lo consentí; sinó dije, que como vuestra paternidad me decia de él tantos bienes, y que era espiritual, debia pensar eso; mas que yo á solo Dios quería por sí mismo, y que en ella no via por qué no la querera, y la debia mas voluntad. Mijor dicho iba que esto.

Paréceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mio (2). Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, que no se le olvide, porque me holgaria mucho, que ya no hay otro, sino el que tienen los ángeles (3), porque no se pierda. Á mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito; al ménos habia mas expienciencia, que cuando le escribí. Ya yo he escrito al duque dos

(1) Los excelentísimos duques de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo y doña Maria Enriquez, afectísimos suyos y de su religion, como es notorio al mundo.

Estaba á la sazón el Duque preso en Uceda, á donde fué la Duquesa á asistirle. Desde allí envió esta señora un propio á visitar á la Santa luégo que llegó á Malagon, demostracion no pequeña de lo mucho que la estimaba. (Fr. A.)

(2) El padre fray Bartolomé Medina, del Orden de Santo Domingo, catedrático de Prima de la universidad de Salamanca, aunque al principio tuvo algun recelo del espíritu de la Santa, despues que se confesó generalmente con él y le entregó el libro de su *Vida*, como dice el ilustrísimo Yepes, lo apreciaba tanto, que hizo un traslado para los duques de Alba; y de este traslado habla aquí la Santa.

En el tiempo que estuvo el Duque preso, leyó este libro ó traslado. Con su lectura recreaba el ánimo en sus trabajos, mas bien que Julio César en la Iliada de Homero: Decia al padre Gracian, que no habria cosa que mas gustase, que ver á la madre TERESA, aunque anduviese para ello muchas leguas. De aquí dimanó por ventura la embajada del número antecedente y los celos entre el Duque y Duquesa por el amor á la Santa. (Fr. A.)

(3) Así llamó por cifra á los señores inquisidores, en cuyo contraste de la verdad al crisol de la fe, donde mereció la decorosa calificación que adelante veremos.

veces, y mucho mas que lo que vuestra paternidad me dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa, que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea enhorabuena, si no cruz y mas cruz.

Indina sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad. —
TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXVII.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Malagon á 15 de enero de 1580 (1).

Sobre las prioras que creia mas convenientes para algunos conventos.

JESUS.

Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo. Como veo mensajero tan cierto, como este hermano, no he querido dejar de escribir estos renglones, aunque lo hice ayer, bien largo, con Juan Vazquez el de Admodóvar.

Ha estado aquí fray Antonio de la Madre de Dios, y predicado tres sermones, que me han contentado mucho, y él me parece buena cosa. Harto me consuelo, cuando veo semejantes personas en nuestros frailes, y me ha pesado de la muerte del buen fray Francisco: Dios le tenga en el cielo.

¡ Oh, mi padre, y con qué cuidado me tray (si se hace esto de Villanueva) no hallar priora, ni monjas que me contenten! Esta santa Isabel de aquí me parece tiene buenas partes algunas, como escribí á vuestra paternidad, mas como está criada siempre en las libertades de esta casa, témome mucho (dígame vuestra paternidad qué le parece) y es muy enferma. La Beatriz no me parece tiene las partes que yo quería, aunque con paz ha tenido esta casa. Ya que habia acabado con el cuidado de aquí, me aprieta estotro.

Para Arenas me parece será buena la Flamenca, que está muy sosegada, despues que remedió sus hijas, y tiene harto buenas partes. Para si Dios quiere que se haga lo de Madrid, tengo á Inés de Jesus. Encomiéndelo vuestra paternidad á su Majestad, que importa mucho acertar en estos principios, y dígame lo que le parece, por caridad. Nuestro Señor le

(1) Esta Carta era la XXXII del tomo IV en las ediciones anteriores.

guarde con la santidad que yo le suplico, amén. Son hoy xv de enero.

Indina hija, y súdita de vuestra paternidad — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXVIII (1).

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Malagon, 1.º de febrero de 1580.

Haciéndole varias reconvenções y advertencias sobre algunos asuntos de aquel convento.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy vispera de Nuestra Señora de la Trasfiguracion recibí la carta de vuestra reverencia, y las de esas mis hermanas. Héme holgado mucho, y no sé qué es la causa, que con cuantos disgustos me da vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refiegas la quiero mas. Sea Dios alabado, que así se ha hecho todo tambien: y vuestra reverencia debe de estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen. El vestirse túnica á el verano es cosa de disbarate, si me quiere hacer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique, pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mí; y no haya otra cosa, que ya yo he probado el calor de ahí, y vale mas estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. An por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo. Alabado he á nuestro Señor de que se hiciese tan bien la eleccion, pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento de ese oficio. ¡ Bien es que diga ahora, se holgaría en saber, que la encomiendo á el Señor! Pues há un año que, no solo yo, mas en los monesterios, hago que lo hagan; y así por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante.

(1) Esta carta era la LXIII del tomo III en las ediciones anteriores. Su original conserva en Valladolid, en la coleccion de las Carmelitas Descalzas.

Ya yo sabia, que yendo el padre fray Nicolao se habia de hacer todo muy bien. Mas, poco ántes que vuestra reverencia lo pidiera y se lo mandáran, nos echaba á todos á perder; porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependia de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá y tambien acá, hasta ver del todo concluido cosa tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubieramos podido hablar. Ya no podrá ser: porque, sepa vuestra reverencia que habrá cinco dias, que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monesterio, que es cerca de la Roda. Há cuatro años casi que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes para no lo hacer. Fué allí el padre fray Antonio de Jesus y el prior de la Roda: han hecho tanto que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aquí. Por harta buena dicha tuviera, pudiera hacer camino el ir ahí, por ver á vuestra reverencia, y hartarme de reñir con ella, y an por mejor decir, de hablarla, que ya debe estar hecha persona con los trabajos.

He de tornar ántes de Pascua aquí, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de San Josef. Digalo á el padre prior, por si se le hiciere camino de verme allí. He escrito á su reverencia por via de la córte, y de aquí lo hubiera hecho mas veces, y á vuestra reverencia; como pensé se perdian las cartas, no he osado. Harto me he holgado de que las mias no se hayan perdido, porque allí escribia lo que me parecia de supriora, aunque mejor entenderá vuestra reverencia lo que conviene á su casa; mas yo le digo que es gran disbarate tener priora y supriora poca salud. Y tambien lo es, que no sepa bien leer y del coro la supriora y vase contra constitucion. ¿ Quién quita á vuestra reverencia, que si hubiera algun negocio envíe la que quisiere? y si estuviese muy mala, entiendo yo que no saldrá Gabriela de lo que vuestra reverencia la dijere, y como vuestra reverencia le dé autoridad y la acredite, ella tiene virtud para no dar mal ejemplo; y así me holgué de ver á vuestra reverencia inclinada á ella. Dios or-

dene lo mejor. En gracia me cay decir vuestra reverencia que no se ha de creer todo lo que dijere San Jerónimo, habiéndoselo yo escrito tantas veces. Y an en una carta, que iba á Garcí-Alvarez, que vuestra reverencia rompió, decia harto, para que no se creyese su espíritu. Con todo, digo que es buen alma, y que, si no está perdida, no hay por qué la comparar con Beatriz, que errará por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar sino con frailes de la Orden es acabado; y si alguna vez fuere con Rodrigálvarez, dígame vuestra reverencia en la opinion que la tengo, y siempre me le encomiende mucho.

¡ Oh mi hija, quién tuviera lugar y cabeza, para alargarme en esta, sobre las cosas que han pasado en esta casa! para que vuestra reverencia tomara experiencia, y an pidiera á Dios perdon de lo que no me avisó, que he sabido, estaba presente á algunas cosas, que osaré apostar que en toda España no han pasado en monesterios muy relajados. La intencion salvaria algunas; otras no bastaba. Tome vuestra reverencia escarmiento, y váyase llegada á las constituciones, pues tan amiga es de ellas, si no quiere ganar poco con el mundo y perder con Dios.

¡ Oh mi madre, que está el mundo con tanta malicia, que no se toma nada á bien! Si con la experiencia que hemos ahora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. Vuestra reverencia se haga vieja en mirarlo todo ya, pues le ha cabido tanta parte, por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mesmo. He mirado, cómo no me envian nengun villancico, que á usadas no habrá pocos á la elecion, que yo amiga soy que se alegren en su casa con moderacion, que si algo dije, fué por algunas ocasiones. Llevo por supriora á Santángel, y de Toledo la priora, aunque no estoy determinada cuál será. Encomienden mucho á el Señor se sirva de esta fundacion, y á Beatriz la encomiendo, que es de haber mucha lástima. El recaudo de Margarita me contenta si así queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en vuestra reverencia. Espántame lo que debemos á el buen padre prior de las Cuevas. Vuestra reverencia le envíe un gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden

al Señor, y vuestra reverencia lo haga, que ando cansada y estoy muy vieja.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXXXIX

Al padre fray Jerónimo Gracian (1). — Desde Malagon, al parecer, á principios de febrero de 1580.

Sobre asuntos de la Reforma, y algunos ligeros desacuerdos con motivo del segundo Capítulo de Almodóvar.

JESUS

Sea con vuestra paternidad. Sepa, que el padre fray Ambrosio está aquí esperando, para hablar á fray Gabriel, que ha de ser el que ha de venir por nosotras, y cierto, mi padre, que me ha parecido hombre de bien y de entendimiento; no porque yo con él me haya declarado cosa chica ni grande, sino que me voy en todo con gran aviso, por sí ú por no: mas digo, que me he holgado de entender, que estos bandos, que se pensaba an habia, si hubo algo, están ya deshechos. Por fray Juan de la Cruz yo juraré que no le ha pasado por pensamiento, ántes ayudó á los romanos, con lo que pudo, y morirá si fuere menester por vuestra paternidad, esto es sin falta verdad.

Este fray Ambrosio tiene celo grande del bien de la Orden, y así no creo hará cosa que no deba. Él viene de Sevilla, y ha visto lo que allá pasa, y el padre Nicolao no ha pasado poco con aquella gente.

.....²
Hallé á la mi Isabel muy gordita, con unos colores que es para alabar á Dios. Tambien están buenos en Madrid, y la señora doña Juana, su hermana de vuestra paternidad, que poco há que lo supe. No me deje de enviar licencia para la niña de Antonio Gaitan (3). Por cierto que enojo me hace el

(1) El original se venera en nuestro convento de Larrea, á donde la donó, con otras alhajas preciosas, su fundador don Juan de Larrea, secretario que fué del señor Carlos II y de Felipe V.

(2) Hay aquí dos líneas que no se pueden leer en el original por estar rozadas.

(3) Pídele la licencia para admitir á la hija de Antonio Gaitan, que entró nina en Alba y profesó allí con profecía de la Santa, y se llamó Mariana de Jesus.

padre Mariano de no me enviar los papeles, que vuestra paternidad me envía : Dios le perdone. La priora y todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad. El Señor me guarde á vuestra paternidad, y le dé, por la merced que nos hace, lo que mas le convenga, y mucha gracia en tanta baraunda, amén.

Hija de vuestra paternidad indina. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXL.

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Malagon 8 de febrero de 1580 (1).

Dándole varios consejos y advertencias para el buen gobierno de aquel convento, y sobre la compra de otra casa.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Hoy, que son vij de febrero, recibí la carta postrera, que vuestro reverencia me ha escrito, que era la hecha de xxj de enero. Hame dado grandisima pena el mal de nuestro santo prior, y si se muere por tan gran desmán, me la dará mayor, que si por su edad ú enfermedad Dios le llevára, no creo lo sintiera tanto. Ya veo que es bobería, que miéntras mas padeciere, le está mejor; mas cuando me acuerdo de lo que le debo, y el bien que siempre nos ha hecho, no advierto en mas de sentir mucho, que falte un santo de la tierra, y vivan los que no hacen sino ofender á Dios. Su Majestad le dé lo que mas conviene para su alma, que esto hemos de pedir los que tanto le debemos, y no acordarnos de lo que esa casa pierde. Harto le encomendarémos todas á Dios, y tengo pena tambien, que no sé por dónde me podrá escribir vuestra reverencia á la Roda, ú Villanueva de la Jara (que es junto) de su salud. Milagro será si Dios nos le deja acá.

En lo que le parece cortedad no la haber escrito de los monesterios, eso es manera de cumplimento que habiamos de excusar. Mas sepa que han tenido gran cuidado de enco-

(1) El original de esta Carta se conserva en las Carmelitas Descalzas de Valladolid.

mendarlas á Dios, y estado harto lastimadas : como yo les he dicho lo que el Señor ha hecho de estar ya remediado, se han consolado mucho; mas an han sido tantas las oraciones, que creo han de comenzar en esa casa á servirle muy de nuevo, que siempre aprovecha.

Pesádome ha del mal de la supiora nueva, que pensé estaba tan sana como solia, y eso me hizo tambien querer lo fuese, porque quitase á vuestra reverencia de trabajo. Mucho aprovecha por acá (sabido de buen médico) beber, cuando así está, cuatro ú cinco tragos de agua rosada. Á mí gran provecho me hace, y de azahar mucho daño, y oler lo de azahar provecho al corazon, mas no beberlo. Encomiéndemela vuestra reverencia mucho. Con todo, espero en Dios lo ha de hacer bien. Siempre la dé autoridad, y castigue si en su ausencia de vuestra reverencia no la obedecie sen, como á su persona, que esto la ha de dar autoridad, y es muy necesario. Siempre he tenido un poco de sospecha de esa Leonorica. Bien hace de andar con aviso, digo sospecha, de que acudirá á su parienta. La vieja me parece muy sana, á quien he tenido mas lástima. Encomiéndemela mucho.

Con Serrano tengo escrito á vuestra reverencia largo, que me dijo se partiria presto para allá, que no se puede á hacer acá : mire por él, que el licenciado me ha dicho que le he dicho, que quiere pasar á las Indias, y pesarme hía, que es un disbarate; y nunca le acabaré de agradecer la ley que ahí las tuvo en tiempo de tanta necesidad. Tambien escribí con él á el padre Nicolao, y no creo an debe ser partido, quisiera tener aquí las cartas. Ya he escrito á vuestra reverencia mas largo esto de esta fundacion á que voy.

En una escribí, creo, á el padre prior, que no se trate de tomar casa, sin que vuestra reverencia la vea, y remire mucho primero, que para esto luego dará licencia el perlado. Acuérdesele de lo que ahí pasó, y cuán mal entienden estos padres lo que nos toca á nosotras en este caso. Todas las cosas quieren tiempo; y bien dicen, que quien adelante no mira... Siempre traya por delante de los ojos lo que ha puesto el demonio por destruir esa casa, y lo que nos ha costado de trabajo, para no se mover sino con muchos pareceres, y á cosa muy pensada. De el prior, que está ahí, yo faria poco

en cosa de negocios; y nunca le pase por pensamiento, que habrá ninguna persona que tanto se huelgue de que ellas estén muy bien, como yo. Y siempre advierta, que es menester vistas, mas que estar en buen puesto, y huerta si pudieren. Las Descalzas franciscas de Valladolid pensaron hacian mucho en tomar casa cabe la Chancillería, y mudáronse de otras; quedaron y están muy adeudadas y afligidísimas, que están como metidas en una sima, y no saben qué se hacer, ni se pueden bullir, sin que las oyan. Yo, cierto, la quiero mas de lo que piensa vuestra reverencia, que es con ternura, y así deseo que acierte en todo, en especial en una cosa tan grave. Es el mal, que miéntras más amo ménos puedo sufrir ninguna falta. Yo veo que es necedad, y que errando se viene á tomar experiencia; mas si el yerro es grande, nunca le cubre pelo, y así es bien andar con temor.

Harto la he lástima de que tenga que pagar réditos, que es gran cansancio, y nunca provece cosa. Mas, pues á el padre prior le parece, debe ser lo mejor. Plega el Señor lo remedie presto, que es inquietud grande. Harto quisiera yo que mi hermano se pudiera sufrir, y si la viera en necesidad, bien entiendo que, anque tuviera mucha, lo hiciera. Pues cierto que nunca le he dicho que les trajeron ninguna cosa de Indias. Él ha tomado hartos censos, y vendido de los que ahí le dan mil ducados, en Valladolid, que le dan ya ménos cien ducados, y así se ha ido á el lugarillo, ú término que compró, á vivir: gasta mucho, y como está mostrado á que le sobre, y no tiene condicion para pedir á nadie, congójase. Dos veces me ha escrito aquí sobre ello. Harto me he holgado de lo que vuestra reverencia hace, que an él no pedia sino que, siquiera la mitad, si podia, le diese. Encomiéndole á el padre prior mucho. Generosa ha estado en lo que ha dado para la Orden: Dios se lo pague. En ningun cabo han llegado á tanto, sino en Valladolid, que dieron cincuenta mas; y viene á harto buen tiempo, que no sabia qué hacer con estos que están en Roma, que dicen lástimas extrañas, y es ahora el tiempo en que mas serán menester allá¹. Sea Dios

(1) «Agradece la Santa por toda la Orden lo que aquella comunidad dió para los negocios de la Orden. Todos los conventos de monjas contribuyeron segun su posibilidad, siempre ménos que su voluntad, para los gastos de los procuradores

por todo alabado. Á el padre Gracian envié las cartas. Él escribe al padre Nicolao sobre ello, segun me ha escrito. Harto alivio me ha dado de que podamos siquiera escribirle (1). De que vaya allá, mire, mi hija, lo que hace, y que hay en casa quien la mire, y en el peligro que hemos estado, por estos descuidos con buenas intenciones, y si no quedásemos enmendadas no sé que sería, pues nos cuesta tan caro; y, por amor de Nuestro Señor, le pido que no haya otra cosa. Pues ya no es visitador para temer, no es menester lo que cuando era.

No sé cómo dice que adevino los corporales que hace, que vuestra reverencia me lo escribió en la carta que trajo Serano. No me los envíe, hasta ver si son menester. Dios la guarde, que de todo tiene cuidado, y la haga muy santa. No estorbe, ni le pese si se viniere el padre prior, que hasta estar acabado lo que es de tanta importancia, no es razon miremos nuestro provecho. Son hoy ix de febrero. Año de 1580.

De vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXLIII.

Al padre fray Jerónimo Gracian. — Desde Malagon 12 de febrero de 1580 (2).

Sobre las fundaciones de Villanueva y Madrid.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, m padre. Hoy han venido por nosotras el padre fray Antonio y el padre prior de la Roda. Trayn un coche y un carro, y, á las nuevas que dan, creo ha de estar bien aquella fundacion. Encomiéndelo vuestra paternidad á nuestro Señor. No puede negar el buen fray Antonio el amor que me tiene, pues con toda su vejez viene ahora acá. Yo siento alejarme: ya

que fueron á Roma á defender la causa comun de la Descalcez, y á pretender separacion de provincia aparte.

(1) Alude a que el nuncio Segá privó á dicho padre de poder escribir ni recibir cartas. A tanto llegaron las aguas de la contradiccion, para probar en sus amargas corrientes la virtud de la Santa y de Gracian. (Fr. A.)

(2) El original veneran con filial devocion nuestras religiosas de Santa Teresa, de Madrid.

escribí á vuestra paternidad la causa. Bueno viene el padre fray Antonio y gordo: paréceme que este año engordan con trabajos.

Al señor Velasco diga vuestra paternidad, que recibí sus cartas, y quisiera responder á ellas: no sé si terné tiempo, porque estoy muy ocupada. Que pague Dios á su merced la que á todos nos ha hecho de quedar libres, para poder tratar con vuestra paternidad: harto le encomiendo á nuestro Señor, y todas (deseo tengo de conocer á quien nos ha hecho tanto bien), que si entre su merced y el señor don Luis Manrique se pudiese dar traza para alcanzar del arzobispo licencia para fundar ahí un monesterio, que á la ida de esta fundacion le podria fundar bien apriesa, sin que ninguno lo entendiese hasta estar hecho, porque ya tengo quien me dé para la casa; y si lo quiere el arzobispo de renta, ya sabe vuestra paternidad que entrarán luégo las hijas de Luis Guillamas, que tienen cuatrocientos mil maravedis cada año, que para trece monjas bastan; que el padre vicario luégo me dará licencia. Quizá esos señores conocerán algun amigo del arzobispo, que lo acabe con él. No deje vuestra paternidad de tratarlo, por sí ú por no, si le parece; y si por acaso se sacase, era menester avisarme luégo. Y vuestra paternidad procure con quien me podrá escribir, para que yo sepa de su salud. Déla nuestro Señor á vuestra paternidad, como puede, y yo le suplico. Son hoy xij de febrero.

Indina sierva de vuestra paternidad y hija. — TERESA DE JESUS.

CARTA CXLIV (1).

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo 3 de abril de 1580.

Dándole cuenta del estado de las cosas de la Orden, y algunos consejos acerca del gobierno de aquel convento.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Bien puede creer que me holgára estar para escri-

(1) Esta Carta era la XCVI del tomo IV en las ediciones anteriores. El original se conserva en las Carmelitas Descalzas de Valladolid.

birla muy largo, mas ando estos días con muy poca salud. Parece que pago lo que he estado buena en Malagon y Villanueva y por los caminos, que há muchos días, y an creo años, que no me hallé con tanta salud. Harta merced fué de nuestro Señor, que ahora poco va que no la tenga. Desde el juéves de la Cena me dió un accidente, de los grandes que he tenido en mi vida, de perlesía y corazon. Dejóme (hasta ahora no se me ha quitado) calentura, y con tal dispusicion y flaqueza, que he hecho harto en poder estar con el padre Nicolao á la red, que está aquí dos días há, con quien me he holgado mucho. Al ménos vuestra reverencia no ha estado olvidada. Espántame cuan engañado le tiene: ya yo le ayudo á ello, porque me parece no hará daño estarlo á esa casa. Lo peor es, que tambien parece se me pega á mí su engaño. Plega á Dios, mi hija, que no haga algo por donde se me quite, y que la tenga de su mano. Holgádome he mucho del bien que me dice de esas hermanas: harto las quisiera conocer: digaselo, y encomiéndemelas mucho, y haga que encomienden á Dios estos negocios de Portugal, y que dé sucesion á doña Yomar (1), que es lástima cual están madre y hija de que no la tiene, y tómenlo muy á cargo, que bien se lo deben, y es muy buena cristiana; mas esto tómallo con gran fatiga. Algunas cartas de vuestra reverencia he recibido aunque la que trajo el padre prior de Pastrana es la mas larga. Holgado me he mucho de cuan bien deja todos los negocios de esa casa, y ahora con la ida *del padre Gracian* no les faltará cosa. Mire, mi hija, pues hay quien diga mas de lo que hace que quite todas las ocasiones. Á la verdad él creo lo lleva bien á cargo (2). Espantado me han algunas cosas de las que me ha dicho el padre Nicolao. Hoy me dió los papeles: leerlos he poco á poco. Con harto temor me tray esa alma. Dios lo remedie. Bien me parece la traza que se ha dado, de como se ha de haber con ella. Nunca ande muy descuidada tampoco con esotro.

(1) Doña Guiomar Pardo, hija de doña Luisa de la Cerda.

(2) El haber comido el padre Gracian algunas veces en el locutorio de las monjas, como encargaba la misma SANTA TERESA se hiciese, por temor de que le envenenaran, fué interpretado en mal sentido durante la persecucion. Por ese motivo encarga que no se hiciera en lo sucesivo, ni ninguna otra cosa analoga.